

(R. C. del S. 736)

17^{ma} ASAMBLEA 7^{ma} SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 51e-2014
(Aprobada en 18 de Jun de 2014)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar la Escuela Nueva Urbana del municipio de Ciales con el nombre de “Escuela Arianys Nicole Rosa Luquis”; para eximir esta designación de la aplicación de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La hermosa Arianys Nicole Rosa Luquis, era una niña muy amada por toda su familia y el pueblo de Ciales.

Nació el 21 de octubre de 2007 en Manatí Puerto Rico. Desde muy pequeña presentaba dotes artísticos y como toda una niña del nuevo milenio era una niña tecnológica. Sus padres, Jonathan Rosa Quiñones y Heidy I. Luquis García la llenaban de afectos, la educaban en los caminos del Señor y sobre todo le inculcaban valores. Esta insigne niña puertorriqueña estaba ansiosa con la llegada de su hermanito por nacer o hermanita, y añoraba poder jugar con el nuevo miembro de su familia. Ella cursaba el tercer grado en la Nueva Escuela Urbana de Ciales. Allí era querida y apreciada por todos los que la conocían y disfrutaban de su compañía.

Pero todo esto cambió la noche del domingo 8 de mayo de 2016. Ese domingo, mientras regresaba de una actividad familiar, pues era Día de Las Madres, este angelito fue silenciado para siempre entre nosotros. Algún desalmado abrió fuego contra toda su familia, hiriendo a su padre y acabando con la vida de Arianys Nicole Rosa Luquis. Su prometedora vida quedó cegada a la luz de los mortales, por algún salvaje criminal, cuya identidad todavía no conocemos.

Pero queremos que su luz, su sonrisa y su recuerdo, queden para siempre entre nuestras comunidades. Queremos honrar la promesa de vida, la esperanza de una vida mejor y la fe de que Puerto Rico puede superar esta ola criminal que nos afecta a todos y a todas.

Es por todo lo anterior que la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en reconocimiento a la vida de esta pequeña, pero importante cialeña, entiende necesario que se honre su vida designando con su nombre al edificio que alberga la Escuela Nueva Urbana de Ciales.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se designa la Escuela Nueva Urbana del municipio de Ciales con el nombre de “Escuela Arianys Nicole Rosa Luquis”.

Sección 2.- Para tal designación, el Departamento de Educación junto al municipio de Ciales llevará a cabo una ceremonia en la cual se develará el nuevo nombre y se le dará homenaje a Arianys Nicole Rosa Luquis.

Sección 3.- Todo lo ordenado en esta Resolución Conjunta se realizará sin sujeción a la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.